



PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO DEL CANAL DE BARDENAS

Modificación nº 2 de 06-02-2025

FEBRERO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



CORTE DE RIEGO DEL CANAL DE BARDENAS Y ACEQUIAS PRINCIPALES



SERVICIO DE AGUA, SALVO LAS EXCEPCIONES SEÑALADAS



CORTE DE LA ACEQUIA DE CINCO VILLAS COMPLETAMENTE



CORTE DEL CANAL DE BARDENAS A PARTIR DE LA ALMENARA DEL RIGUEL (P.K. 55,40):

* CORTE DEL CANAL DE BARDENAS A PARTIR DE LA ALMENARA DEL RIGUEL (P.K. 55,40), ACEQUIA DEL SASO Y ACEQUIA DE SORA.

* SERVICIO EN EL CANAL DE BARDENAS HASTA LA ALMENARA DEL RIGUEL (P.K. 55,40), ASÍ COMO LAS ACEQUIAS NAVARRA Y CASCAJOS.

* ACEQUIA CINCO VILLAS AFECTARÁ PARCIALMENTE LOS DÍAS DE CORTE SEÑALADOS ANTERIORMENTE.



Dicha programación está sujeta a los cambios que condiciona la explotación de la infraestructura y las disponibilidades del recurso. Asimismo se encuentra actualizada puntualmente en la web de la Comunidad General (www.cgbardenas.com), cada vez que se produce una modificación por parte del Servicio 3º de la Confederación Hidrográfica del Ebro, **por lo que se recomienda realizar consultas periódicamente, al objeto de que se planifiquen el llenado de las balsas o depósitos de reserva.**

Se recomienda que los llenados de balsas y depósitos se efectúen siempre que sea posible al 100% ante cualquier posible contingencia o cambio en la presente Programación.